



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL **TLALPAN** **GRANDE COMO** **SUS JÓVENES**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO	14
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	17
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.....	30

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación.....	2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el ejercicio del 2018 a 2024 por capítulo de gasto.....	5
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente.....	5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024	6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2020 al 2024	7
Tabla 6 Bienes y/o servicios.....	7
Tabla 7 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2024	8
Tabla 8 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2023	9
Tabla 9 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2022	9
Tabla 10 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2021	9
Tabla 11 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2020	9
Tabla 12 Análisis y evolución de cobertura	10
Tabla 13 Distribución de personas beneficiarias	11
Tabla 14 Encuesta de satisfacción	17
Tabla 15 Matriz de hallazgos de mejora	30
Tabla 16 Criterios de evaluación Programa Tlalpan grande como sus jóvenes	31
Tabla 17 Diagnóstico y planeación	32
Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades	37
Tabla 19 Resultados como propuestas de mejora, se proponen las siguientes:	39

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y tipo de personas.....	10
Gráfica 2 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por lugar de residencia en pueblo, barrio y colonia.....	11
Gráfica 3 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y nivel máximo de estudios.....	12
Gráfica 4 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y tipo de ocupación.....	13
Gráfica 5 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por grupos de edad y sexo.....	13
Gráfica 6 Personas beneficiarias, distribución por sexo y grupos etario.....	18
Gráfica 7 Personas beneficiarias, distribución por sexo y alcaldía de residencia.....	19
Gráfica 8 Personas beneficiarias, distribución por sexo e ingreso mensual	19
Gráfica 9 ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?	20
Gráfica 10 ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?	20
Gráfica 11 ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma?.....	21
Gráfica 12 ¿Del 1 al 10, en qué medidas las características del apoyo se apegan a sus necesidades?..	21
Gráfica 13 ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?	22
Gráfica 15 ¿Qué valoración le da al programa en general?	23
Gráfica 16 ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?	23
Gráfica 17 Personas usuarias, Distribución por sexo y grupos etario	24
Gráfica 18 Personas usuarias, distribución por sexo y alcaldía de residencia	24
Gráfica 19 Personas usuarias, distribución por sexo e ingreso mensual.....	25
Gráfica 20 ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?	26
Gráfica 21 Personas usuarias encuestadas, ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?	26
Gráfica 22 ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma?.....	27
Gráfica 23 ¿Del 1 al 10, en qué medidas las características del apoyo se apega a sus necesidades?	27
Gráfica 24 ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?	28
Gráfica 25 Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?	28
Gráfica 26 Personas usuarias encuestadas, ¿Qué valoración le da al programa en general?	29
Gráfica 27 ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?	29



INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL TLALPAN GRANDE COMO SUS JÓVENES

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Tlalpan, Grande como sus Jóvenes" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALUA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El

enfoque adoptado por EVALUA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evalúo y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.



Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. **Nombre del Programa Social:** Tlalpan, grande como sus jóvenes

1.2. **Unidades responsables:** Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); Dirección de Atención a Grupos Prioritarios (seguimiento, verificación, supervisión y control); Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud (operación).

1.3. **Año de Inicio del Programa.** 2020

1.4. **Último año de operación:** El programa social continúa operando en el ejercicio 2025

1.5. Objetivos:

Objetivo General.

Contribuir al ejercicio de los derechos de las personas jóvenes (15 a 29 años), a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de la personalidad; a la participación económica, social, ambiental y cultural; a la educación y al trabajo digno.

Se estima que 102,833 personas jóvenes (15 a 29 años) de la demarcación viven en situación de pobreza, de las cuales 51,005 son mujeres y 51,827 son hombres, enfrentan problemas de acceso a los medios para el ejercicio de sus derechos de personas jóvenes y padecen desintegración social.

Objetivos Específicos.

- a) Conformar un equipo de 24 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (16 mujeres y 8 hombres), a fin de que desarrollen e implementen las actividades programadas, gestionen el proceso de capacitación, asesorías, seguimiento y acompañamiento a personas usuarias durante el programa.
- b) Brindar apoyo económico a personas beneficiarias facilitadoras de servicios para el desarrollo de actividades que atiendan problemáticas, necesidades e intereses de la población juvenil.
- c) Promover entre la población, preferentemente, juvenil de Tlalpan, el ejercicio responsable y libre de la sexualidad, con perspectiva de género.
- d) Fomentar actividades de vinculación social entre jóvenes para el cuidado de su salud física y emocional, con perspectiva de género.
- e) Realizar actividades para la inclusión económica de las personas jóvenes, con perspectiva de género.
- f) Incentivar la participación de las personas jóvenes en expresiones artísticas y culturales, así como del cuidado ambiental.



1.6. Descripción de las estrategias.

Los efectos centrales que el problema social tiene sobre las juventudes en Tlalpan son la escasa existencia de redes de apoyo entre personas jóvenes, dificultades para su inclusión, un ejercicio no responsable de su sexualidad (47.1 embarazos en jóvenes de 15 a 19 años por cada mil mujeres jóvenes en la Ciudad de México), pérdida de la identidad individual y colectiva.

La población usuaria esperada es de 1,200 personas (660 mujeres y 540 hombres), preferentemente jóvenes, que participen en las actividades que se organicen en el marco del programa.

Este programa social contribuye a la eliminación de factores de exclusión, desigualdad de género y discriminación, contribuyendo a erradicar las brechas de desigualdad y segregación ocupacional en mujeres que están en desventaja social, es decir, priorizará el acceso a mujeres jóvenes de Tlalpan (15 a 29 años).

Se beneficiará a 24 personas facilitadoras de servicios (16 mujeres y 8 hombres), preferentemente personas jóvenes de entre 18 y 29 años, que se encargarán de fomentar proyectos y actividades que atiendan problemáticas, necesidades e intereses de la población joven en Tlalpan

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

Se da a conocer el padrón de personas beneficiarias del programa social "Tlalpan, Grande como sus Jóvenes 2024" En fecha 9 de abril de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con No. 158, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se anexa link de la gaceta:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 263329S23415034044191177

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2024 por capítulo de gasto:

Se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2019 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.



Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el ejercicio del 2018 a 2024 por capítulo de gasto

Capítulo por gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total Ejercido (en pesos)	Total (en porcentaje)
4000	2024	\$1,000,000.00	\$993,500.00	\$993,500.00	99.95%
4000	2023	\$1,500,000.00	\$1,489,531.24	\$1,489,531.24	99.30%
4000	2022	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	100.00%
4000	2021	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	100.00%
4000	2020	\$2,000,000.00	\$1,999,999.95	\$1,999,999.95	100.00%

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes realizan actividades de barrido, clareo y balizamiento en las colonias, pueblos y barrios de la alcaldía	150	11	9,198,750.00	\$74,250.00	0.1%
2023	Apoyos otorgados para certificación de competencias laborales Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes realizan actividades de barrido, clareo y balizamiento en las colonias, pueblos y barrios de la alcaldía	150	11	9,124,500.00	\$2,177,570.00	31.35%
2022	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes realizan actividades de barrido, clareo y balizamiento en las colonias de las 5 zonas territoriales de la alcaldía.	120	11	6,946,930.00	\$355,533.38	5.39%
2021	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios quienes realizan actividades de barrido, clareo y balizamiento en las 34 colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la alcaldía.	90	11	6,591,396.62	\$3,091,398.14	88.32%
2020	Recuperar espacios públicos.	72	11	3,499,998.48	\$399,346.38	12.87%
2019	Servicios Urbanos realizados por el Equipo Operativo del Programa	65	11	3,100,652.10		

social en colonias con mayor demanda.

*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

En el componente del programa de 2020 a 2021, el presupuesto no registra cambios, solo en lo referente a personas facilitadoras ya que para el 2021 aumentó a 9 facilitadores; para el ejercicio 2021 al 2022 se registra una disminución en el presupuesto así como también la disminución a 5 de personas facilitadoras y 27 de colectivos; para el periodo del ejercicio 2023 el presupuesto no registra cambios pero ahora se cuenta con dos tipos de personas beneficiarias, 11 personas facilitadoras de servicio y 27 personas beneficiarias, desapareciendo los colectivos, en lo que se refiere al último periodo 2024 se observa una disminución en el presupuesto al igual que en el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, que pasó a 24.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Necesidades Básicas Insatisfechas

Descripción: Contribuir a la reconstrucción del tejido social juvenil y a erradicar la violencia de género, mediante actividades que promuevan la equidad, igualdad, la participación comunitaria, el deporte, los derechos humanos y la inclusión económica.

Método de cálculo: Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza.

Frecuencia de Medición: Anual

Sentido del indicador: Ascendente

Línea Base: 97%

Año de Línea Base: 2020

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2024

Ejercicio	Indicador de Fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	
2023	0.83	
2022	100%	
2021	100%	
2020	97%	Como se puede observar el resultado del análisis de indicadores, no resulta comparable debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.

3.3. Indicador de Propósito.

Nombre del indicador:

- Personas entre 15 y 29 años, que participan en las actividades del programa
- Mujeres entre 15 y 29 años, que participan en las actividades del programa

Descripción:

- Contribuir al ejercicio de los derechos de las personas jóvenes (15 a 29 años), a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de la personalidad; a la participación económica, social, ambiental y cultural; a la educación y al trabajo digno.

Método de cálculo:

- Contribuir al ejercicio de los derechos de las personas jóvenes (15 a 29 años), a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de la personalidad; a la participación económica, social, ambiental y cultural; a la educación y al trabajo digno.

Frecuencia de Medición:

- Anual

Sentido del indicador:

- Ascendente

Línea Base:

- 100%

Año de Línea Base:

- 2020

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2020 al 2024

Ejercicio	Indicador de Propósito		Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	0.83	
2023		0.83	
2022		100.00%	
2021		100.00%	
2020		97.00%	Como se puede observar el resultado del análisis de indicadores, no resulta comparable debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.

3.4. Metas físicas.

Este programa benefició a 24 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes realizarán las actividades de atención de la población objetivo de 102,833 personas jóvenes (51,005 mujeres y 51,827 hombres), que viven en condición de pobreza en la demarcación. Los requisitos, documentos y procedimiento de acceso se describirán en el numeral 8 de las presentes reglas de operación.

3.4.1. Bienes y/o servicios

Tabla 6 Bienes y/o servicios

Concepto metas	Programado	Ejecutado
	A) Prestar servicios a, por lo menos 1,200 personas, preferentemente jóvenes usuarias, por medio de	A) Se prestó servicio a 3269 personas usuarias por medio de las siguientes actividades

Bienes y Servicios programados	<p>las siguientes actividades, con perspectiva de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 ferias de sexualidad; • 150 asesorías de activación física; • 3 torneos de disciplinas deportivas; • 10 ferias de expo ventas de jóvenes • 3 capacitaciones para el emprendimiento; • 20 asesorías de regularización académica; • 3 ferias de ciencias; • 1 jornada participativa de reforestación o mejoramiento del espacio público; • 25 asesorías de expresiones artísticas <p>b) Seleccionar a 24 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (16 mujeres y 8 hombres), preferentemente jóvenes de entre 18 y 29 años para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social, para llevar a cabo actividades que atiendan las necesidades, problemáticas e intereses de las mujeres y población joven en Tlalpan</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo 5 ediciones del evento "Feria de la sexualidad" en escuelas y distintos puntos de la alcaldía a través de distintas actividades lúdico-recreativas. • Se realizaron 164 asesorías de activación física en distintas áreas deportivas, tales como Calistenia, MMA y Basquetbol. • Se realizó un torneo deportivo de calistenia. • Se realizaron 8 ferias de Expo Venta en distintas ubicaciones de la alcaldía, contando con una red de jóvenes emprendedores residentes de Tlalpan. • No se realizaron las capacitaciones para el emprendimiento debido a un error de programación en la realización y calendarización del programa. • Una jornada de mejoramiento Urbano como parte de las actividades a realizar por semana de las Juventudes • Se realizaron 34 asesorías de regularización académica dirigidas a jóvenes para impulsar sus conocimientos académicos • Se llevó a cabo una edición de la actividad "Feria de Ciencias" en el parque Juana de Asbaje. • Una jornada de mejoramiento Urbano como parte de las actividades a realizar por semana de las Juventudes • Se realizaron 105 asesorías de expresiones artísticas en distintas actividades culturales como Danza Aérea y guitarra. <p>b) Se seleccionó a 33 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (19 mujeres y 14 hombres) jóvenes de entre 18 y 29 años para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social, esto debido a que a través del curso del programa hubo varias bajas de personas beneficiarias.</p>
--------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2024

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios (Talleristas)	15	9	3,000.00	27,000.00	405,000.00	40%
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios (Enlaces)	7	11	6,500.00	71,500.00	500,500.00	50%
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios (Apoyo operativo)	1	11	8,000.00	88,000.00	88,000.00	9%
Persona Capacitadora	1	1	6,500.00	6,500.00	6,500.00	1%
	24				1,000,000.00	100%



Tabla 8 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2023

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias	27	8	3,000.00	24,000.00	648,000.00	43%
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios (Enlaces)	9	10	6,500.00	65,000.00	585,000.00	39%
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios (Apoyo operativo)	2	10	8,000.00	80,000.00	160,000.00	11%
Gastos de operación				107,000.00	107,000.00	7%
	38				1,500,000.00	100%

Tabla 9 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2022

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Colectivos personas beneficiarias	27	1	40,000.00	40,000.00	1,080,000.00	72%
Asesor	4	11	8,400.00	92,400.00	369,600.00	25%
Capacitador	1	2	25,200.00	50,400.00	50,400.00	3%
	32				1,500,000.00	100.00%

Tabla 10 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2021

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas beneficiarias finales	35	1	42,500.00	42,500.00	1,487,500.00	74.38%
Coordinador del programa	1	11	10,500.00	115,500.00	115,500.00	5.78%
Asesores	3	11	9,000.00	99,000.00	297,000.00	14.85%
Capacitadores	5	2	10,000.00	20,000.00	100,000.00	5.00%
	32				2,000,000.00	100.00%

Tabla 11 Presupuesto Anual para entrega de apoyos 2020

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Colectivos	35	1	42,857.14	42,857.14	1,499,999.90	75.00%




Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Asesores	5	11	9,090.91	100,000.01	500,000.05	25.00%
	32				1,999,999.95	100.00%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

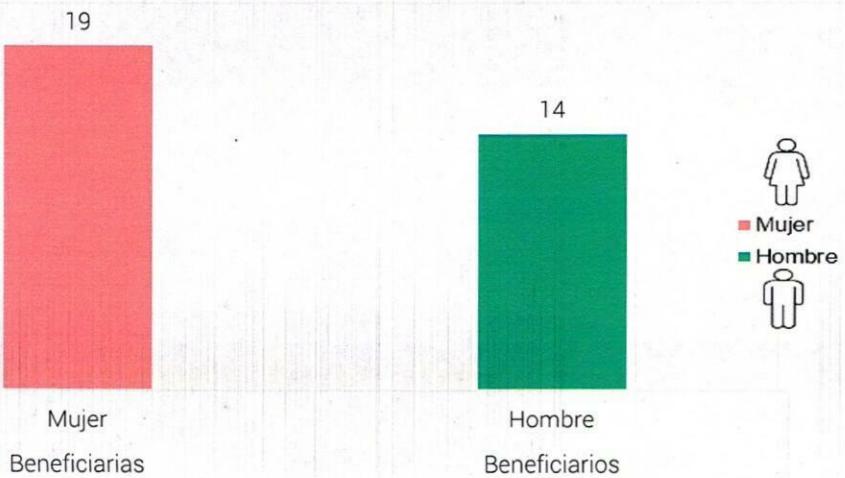
Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Tabla 12 Análisis y evolución de cobertura

Población	2020	2021	2022	2023	2024
Población objetivo	3,000	119,068	166,938	89,000	102,833
Población beneficiada	Sin información	Sin información	304	1,200	3,269

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

- Distribución por sexo.
- Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias Directas, usuarios).



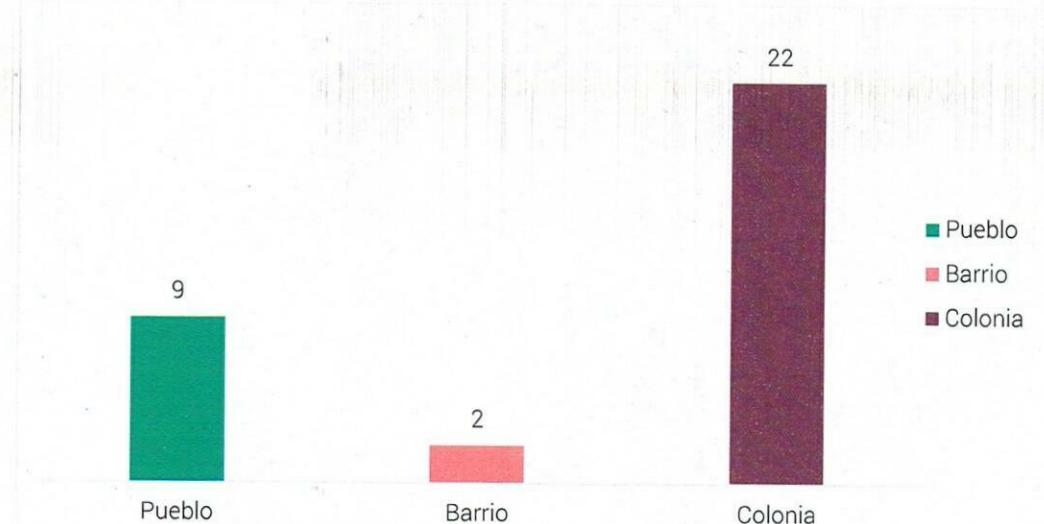
Gráfica 1 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y tipo de personas.

La gráfica 1 muestra que el 57.6% son mujeres beneficiarias facilitadoras, el 42.4% son hombres, en la distribución por tipo de persona beneficiaria facilitadoras, indica que las mujeres son



mayoría, pero los hombres también tienen una representación significativa, esto puede variar en el contexto del programa.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Gráfica 2 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por lugar de residencia en pueblo, barrio y colonia.

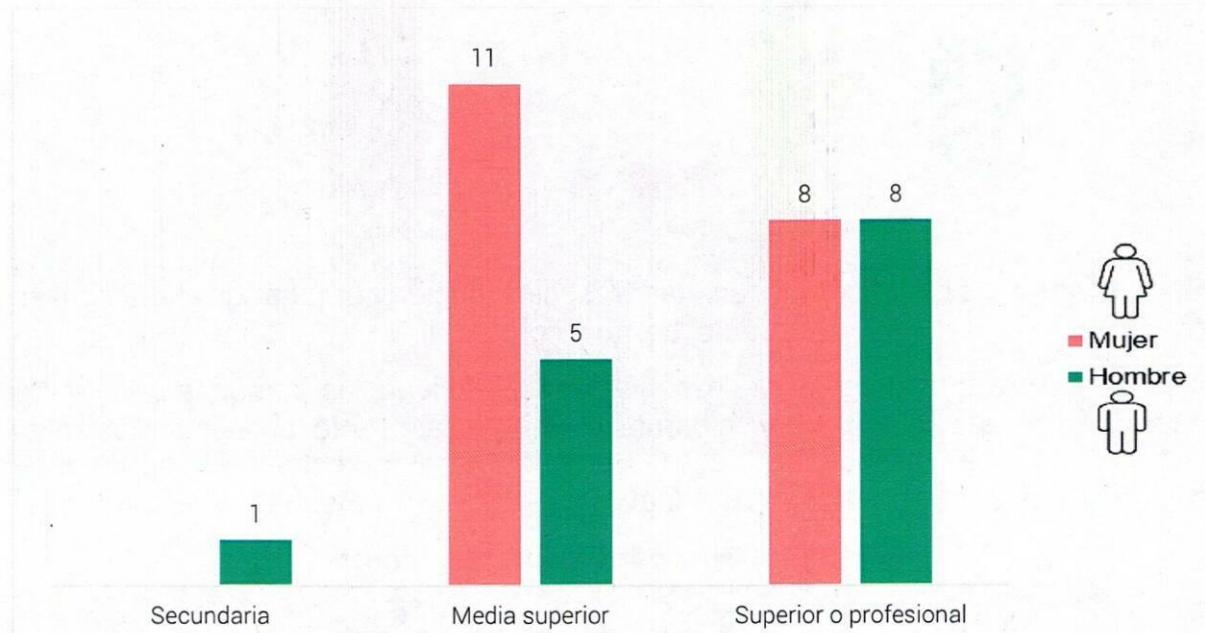
La gráfica 2 muestra que, del total de la población beneficiaria, las personas que residen en colonias son el 67%, en pueblos 27% y en barrios el 6%. En la siguiente tabla podemos encontrar los nombres de las colonias, pueblos y barrios, en la que podemos observar que, en el pueblo San Pedro Mártir es donde se encuentra el mayor un número de personas beneficiarias.

Tabla 13 Distribución de personas beneficiarias

Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Distribución			Cantidad de Personas Beneficiarias
		Barrio	Colonia	Nombre de la Colonia	
San Pedro Mártir	4	La Fama	2	Mesa los Hornos	1
San Andrés Totoltepec	3			Ampliación. Miguel Hidalgo	1
San Miguel Ajusco	1			Cruz del Farol	2
Chimalcoyoc	1			Tlalcoliga	2
				Volcanes	1
				Arboledas del Sur	1
				Cantera Puente de Piedra	1
				Ejidos de San Pedro	3
				Villa Coapa	3
				Tlalpan Centro	1

				Pedregal de San Nicolás 4ta. Sección	1
				Lomas de Cuilotepec	1
				Pedregal De Santa Úrsula Coapa	1
				Santa Úrsula Xitla	2
				El Mirador 3ra Sección	1

d) Distribución por sexo y nivel de escolaridad

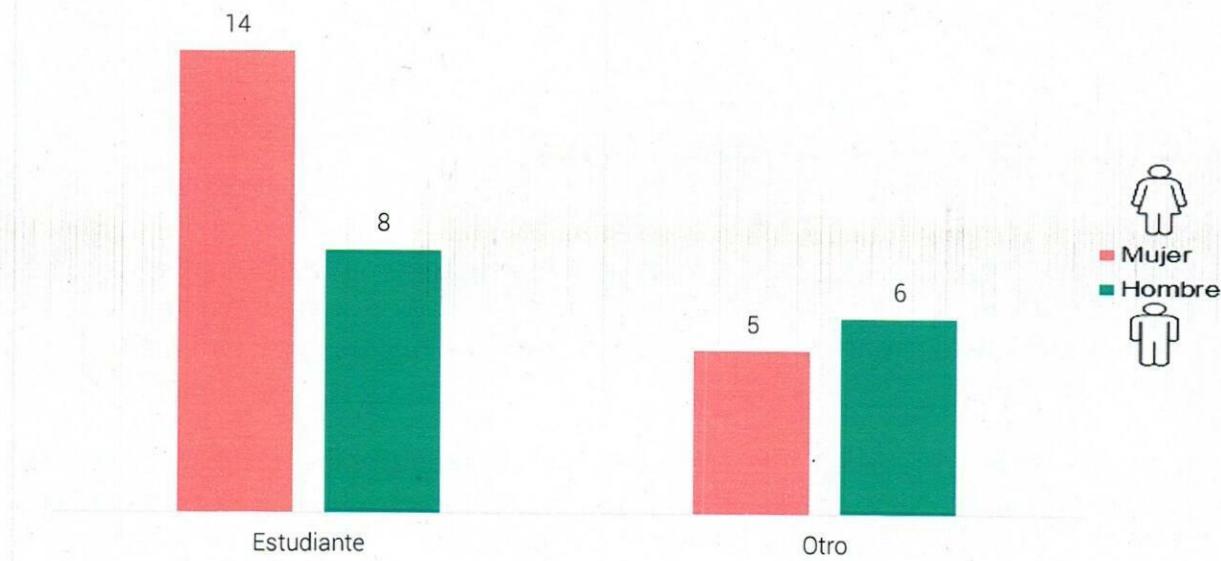


Gráfica 3 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y nivel máximo de estudios.

La gráfica 3 nos muestra una mayor participación en el nivel medio superior para mujeres, el total, más de la mitad de hombres. En el caso de superior o profesional se encuentran en el mismo número.

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

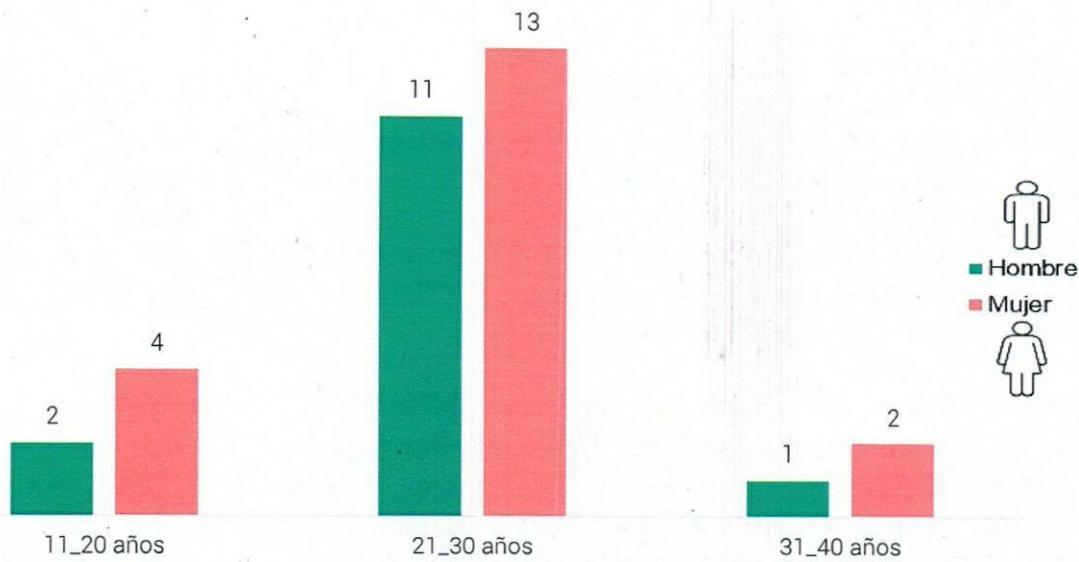


Gráfica 4 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por sexo y tipo de ocupación.

En la gráfica 4 podemos observar que, la mayor parte de las personas facilitadoras son lo cual corresponde al 66.6% (14 hombres y 8 mujeres) son estudiantes. Llama la atención que de éstas el 77% del total de las personas facilitadoras sean mujeres con ocupación de estudiante.

f) Distribución por grupos de edad y sexo (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



Gráfica 5 Personas beneficiarias facilitadoras, distribución por grupos de edad y sexo.

La gráfica 5 representa la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras del programa "Tlalpan grande como sus jóvenes" según su sexo y grupo etario. Los datos muestran una clara



predominancia de mujeres en todos los rangos de edad, siendo más significativa en el grupo de 21 a 30 años, donde se concentra el mayor número de beneficiarias.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Esta sección contiene cuatro preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de dicha sección en la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto.

Luego se analizaron las respuestas de las personas que contestaron los cuestionarios para encontrar diferencias y divergencias, la cual se sistematizó a través de una matriz analítica dividida en las cuatro secciones que componen el cuestionario: 1) diagnóstico y planeación; 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios; 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades y 4) Resultados. Con base en un enfoque de derechos humanos y de análisis interpretativo (propio de las metodologías cualitativas) se redactó la versión final que es la que se agrega en esta sección.

Diagnóstico y planeación

Entre los avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa, se encuentran que se mejoró la calendarización, se consolidó el equipo operativo y se fortaleció la coordinación con distintas áreas. Además, se implementaron ajustes en la logística para la implementación de actividades, lo cual permitió una mejor ejecución de los talleres y acciones del programa. Asimismo, se incorporó una perspectiva territorial en la planeación, considerando las necesidades particulares de las juventudes en zonas de alta vulnerabilidad.

Se sugiere incorporar encuestas longitudinales que midan el impacto de las acciones del programa en el desarrollo psicosocial, educativo y económico de las juventudes. Asimismo, se propone integrar bases de datos interinstitucionales (educación, salud, seguridad, etc.) y fortalecer los registros administrativos con variables desagregadas por sexo, edad, discapacidad, identidad de género y condición socioeconómica.

Adicionalmente, se propone incorporar herramientas de seguimiento más robustas, como encuestas de salida, registros digitales de asistencia, diagnósticos participativos y un sistema

sistematizado de evaluación del impacto para fortalecer la trazabilidad y la retroalimentación del programa, así como la siguiente información:

- Bases de datos y fuentes ya utilizadas por el programa como el Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020) ya que permite identificar la población joven en Tlalpan, desagregada por edad, sexo, nivel educativo y situación de pobreza.
 - Datos de la Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE), puesto que mide aspectos de bienestar, participación, percepción de violencia, salud mental y expectativas de jóvenes.
 - La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), pues permite identificar jóvenes en desempleo o subempleo en CDMX y Tlalpan.
 - Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), ya que puede ser relevante para analizar contextos de discriminación por identidad, origen, discapacidad, género, etc.
- Por último, una revisión de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) brinda datos sobre salud física y mental juvenil, consumo de sustancias, actividad física, etc.

Por otro lado, se considera fundamental incorporar un componente específico con enfoque de género que atienda las desigualdades estructurales que enfrentan mujeres jóvenes, personas de la diversidad sexual y juventudes trans. Este componente podría estar orientado a garantizar acceso igualitario a oportunidades, prevenir violencia de género y fomentar liderazgos juveniles diversos.

En cuanto a la accesibilidad del Programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, se reconoce que se debe ampliar la cobertura y accesibilidad del programa, aún existen barreras físicas, informativas y actitudinales que limitan el acceso de personas con discapacidad y otras juventudes en situación de vulnerabilidad. Se recomienda implementar ajustes razonables, materiales en formatos accesibles (como Lengua de Señas Mexicana y lectoescritura en braille), y reforzar los procesos de sensibilización del personal operativo.

Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

En lo relacionado a los ajustes para la entrega de los servicios se mejoró la coordinación interinstitucional para la entrega de servicios y actividades, optimizando los tiempos de respuesta y priorizando acciones en zonas de alta marginación. También se diversificaron las metodologías de intervención, incluyendo actividades híbridas y comunitarias para facilitar el acceso a juventudes con limitaciones de movilidad o acceso digital. Aunque también ha habido un retroceso en la accesibilidad de personas beneficiarias ya que, en el año fiscal, el número de facilitadores disminuyó.

Para fortalecer los mecanismos de difusión se necesita tener y crear una red de jóvenes de Tlalpan a la que se le dé seguimiento y visibilidad, en la cual se identifiquen sus interés y necesidades para hacerlos partícipes de ejercer sus derechos y hacerse partícipes en su comunidad, así como explotar las herramientas digitales que permitan una mayor difusión de las actividades con enfoque e intereses juveniles y tener un acercamiento más directo con este sector. Se sugiere segmentar los mensajes por tipo de población y ampliar el uso de estrategias digitales para lograr mayor alcance de la población.

En cuanto a la evolución presupuestal, esta ha sido positiva en términos de consolidación del programa, aunque aún es insuficiente para atender integralmente a la totalidad de juventudes en condiciones de rezago. Se recomienda una asignación progresiva y sostenida que considere criterios de equidad territorial y poblacional.

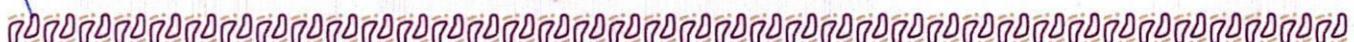
Entre las medidas que se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual, se encuentran la promoción de actividades con enfoque inclusivo y se ha priorizado la participación de juventudes LGBTIQ+ en espacios de formación, arte y participación ciudadana. Asimismo, se ha comenzado a integrar lenguaje incluyente en los materiales del programa y se han establecido alianzas con organizaciones especializadas para sensibilización al personal.

Seguimiento y monitoreo de las actividades

Entre los avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa, se implementaron bitácoras digitales y formatos estandarizados de seguimiento, lo que ha permitido una mayor trazabilidad de los resultados. Además, se fortalecieron las evaluaciones participativas con juventudes usuarias para retroalimentar el diseño e implementación de actividades. Se encuentra también la digitalización de registros y la interoperabilidad con bases de datos institucionales. No obstante, se requiere fortalecer la capacitación del personal en el uso y análisis de datos con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Se consolidó un sistema básico de registro y monitoreo, aunque aún manual. Se plantea la necesidad de avanzar hacia plataformas digitales integradas para gestión, análisis y rendición de cuentas.

Para el ejercicio fiscal 2024 se le dio seguimiento a las actividades realizadas y a las personas beneficiarias facilitadoras de servicio, en este caso, se les dio seguimiento a los talleristas por parte de los enlaces, desempeñando principalmente un monitoreo puntual de las actividades realizadas y rectificando que se cumpliera con sus horarios establecidos en los que implementaron sus talleres, así como la realización de un reporte mensual por parte de las personas beneficiarias facilitadoras de servicio y evidencia fotográfica como cumplimiento de las actividades.

Entre los efectos no previstos de la implementación del programa, se encuentran la falta del recurso para los gastos de operación fue un impedimento para llevar a cabo un buen desarrollo de las actividades idóneas que se tenían planeadas, esto a comparación del ejercicio fiscal 2023 en el cual, si existía este recurso, también el cambio de la administración influyó en la mala programación y ejecución de varias actividades y proyectos planeados que no fueron realizados. Algunos indicadores son limitados o poco sensibles al impacto real. Se recomienda incluir indicadores cualitativos y de resultado de mediano plazo, relacionados con cambios en conocimiento, habilidades o vínculos comunitarios.



Resultados

Se incrementó la capacitación al personal operativo en temas de derechos humanos, juventudes y perspectiva de género. También se adquirieron nuevos materiales didácticos y tecnológicos para mejorar la calidad de los servicios brindados. Se fortalecieron las capacidades del personal mediante talleres internos, se adecuaron materiales didácticos y se mejoraron los procesos de vinculación institucional, permitiendo una operación más eficiente y contextualizada.

Para mejorar los resultados del programa, se propone profundizar el enfoque interseccional, fortalecer las alianzas comunitarias y ampliar la cobertura territorial del programa. Asimismo, establecer mecanismos de participación directa de juventudes en la toma de decisiones del programa. Se recomienda fortalecer la formación de promotores juveniles, ampliar alianzas interinstitucionales, establecer un sistema de seguimiento digital y vincular el programa con políticas públicas estratégicas de juventud.

Es recomendable que se pueda otorgar un mayor presupuesto para el programa, el cual permita cubrir los materiales necesarios para las actividades y se pueda contar con un número mayor de facilitadoras las cuales serán encargadas de implementar actividades de calidad y enfocadas a los intereses de las juventudes de Tlalpan, al igual que se otorguen mayores espacios con enfoques juveniles en las comunidades y la realización de un diagnóstico específico en pro de la juventud.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

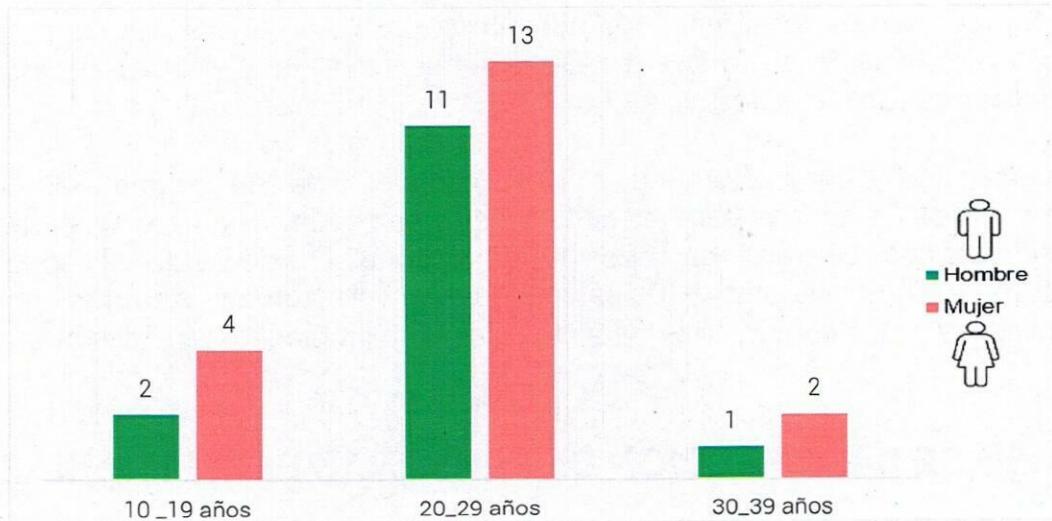
Tabla 14 Encuesta de satisfacción

Estrategia de muestreo empleada	Sistemático, debido a que este programa cuenta con un padrón de Personas beneficiarias de servicio
Tamaño final de la muestra	El tamaño de las muestras se calculó con un nivel de confianza de XX%, que para el caso de personas usuarias será de: 60, para el caso de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios: 33
Reporte de ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requieren recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estará a cargo del personal de estructura de la Dirección General de Desarrollo Social.
Periodo de trabajo	Abril a mayo del 2025
Lugares de intervención	La encuesta se aplicó de forma virtual y desde la oficina donde se coordina la implementación del programa, adscritas a la Dirección General de Desarrollo Social.
Estrategia de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicará vía telefónica y por medios digitales, la captura de las encuestas se realizará
Detalle de preguntas llevadas a cabo	

 Detalle de preguntas llevadas a cabo

De acuerdo a los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción, para el primer bloque de preguntas, se consideraron las 15 preguntas sugeridas para toda encuesta de satisfacción de acuerdo con los lineamientos antes mencionados, las cuales contemplan dimensiones de satisfacción tales como, Socioeconómica, Calidad de gestión, Calidad del beneficio, Satisfacción, posteriormente se incluyen preguntas relacionadas directamente con el programa, se enfocan en conocer y dimensionar la opinión de personas beneficiarias, personas usuarias finales y personas beneficiarias facilitadoras de servicios. La batería de preguntas, tiene el enfoque de conocer el grado de satisfacción de las personas beneficiarias del programa

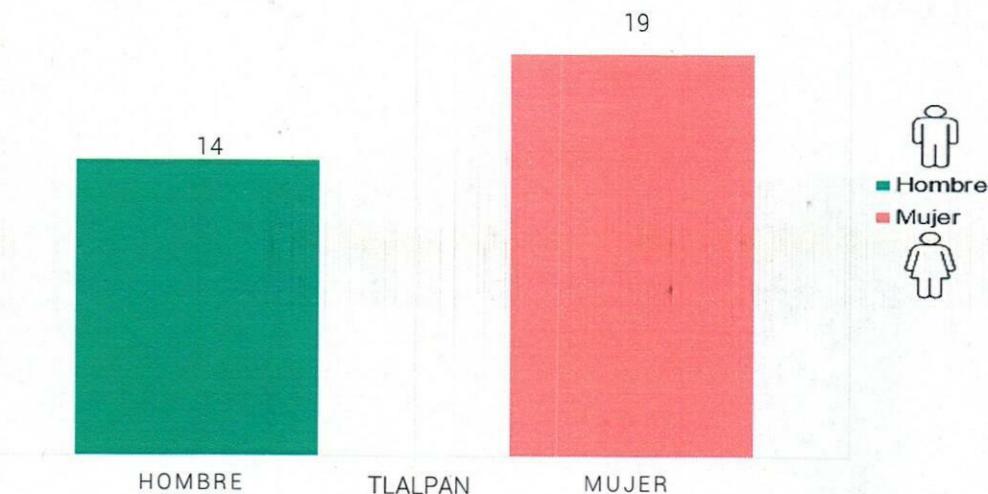
Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social



Gráfica 6 Personas beneficiarias, distribución por sexo y grupos etario.

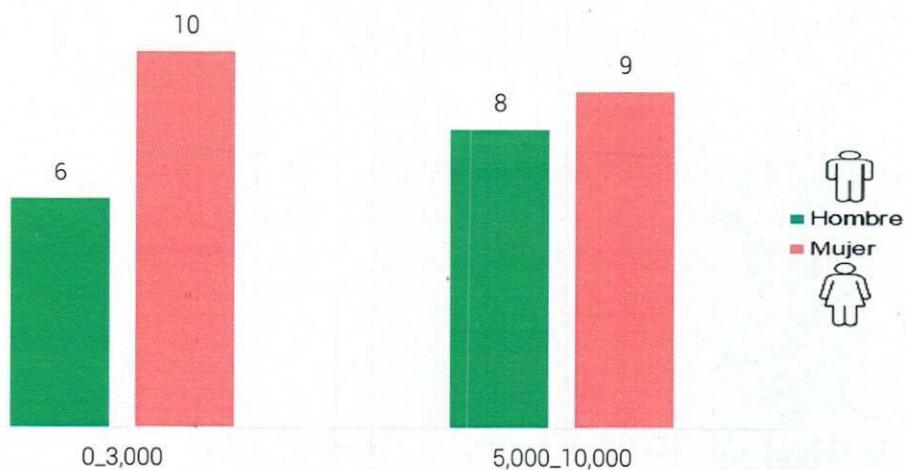
La gráfica 6 muestra la distribución por edad y sexo de las personas beneficiarias encuestadas. Se observa que el grupo de edad con mayor participación es el de 20 a 29 años, predominando las mujeres en este grupo. En menor medida, participan personas de 10 a 19 años y de 30 a 39, también con mayoría femenina. Esto evidencia que el programa tuvo mayor alcance e impacto en mujeres jóvenes, que era lo que se esperaba.





Gráfica 7 Personas beneficiarias, distribución por sexo y alcaldía de residencia.

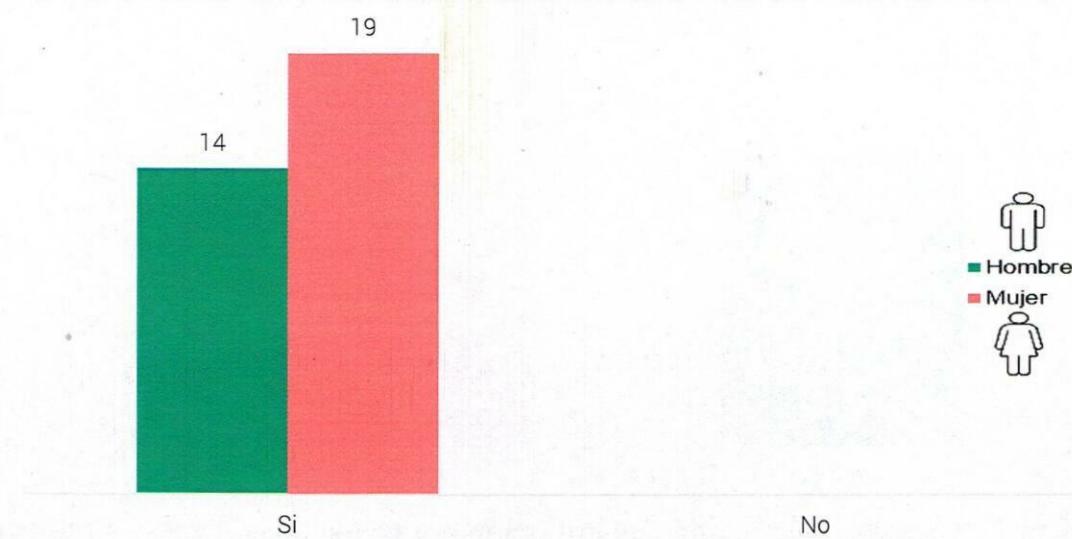
La gráfica 7 indica que la mayoría de las personas encuestadas residen en la Alcaldía Tlalpan, lo que es coherente con el objetivo territorial del programa. Dentro de esta población, se mantiene la tendencia de mayor participación de mujeres, reflejando un enfoque exitoso en la inclusión femenina en el ámbito local.



Gráfica 8 Personas beneficiarias, distribución por sexo e ingreso mensual

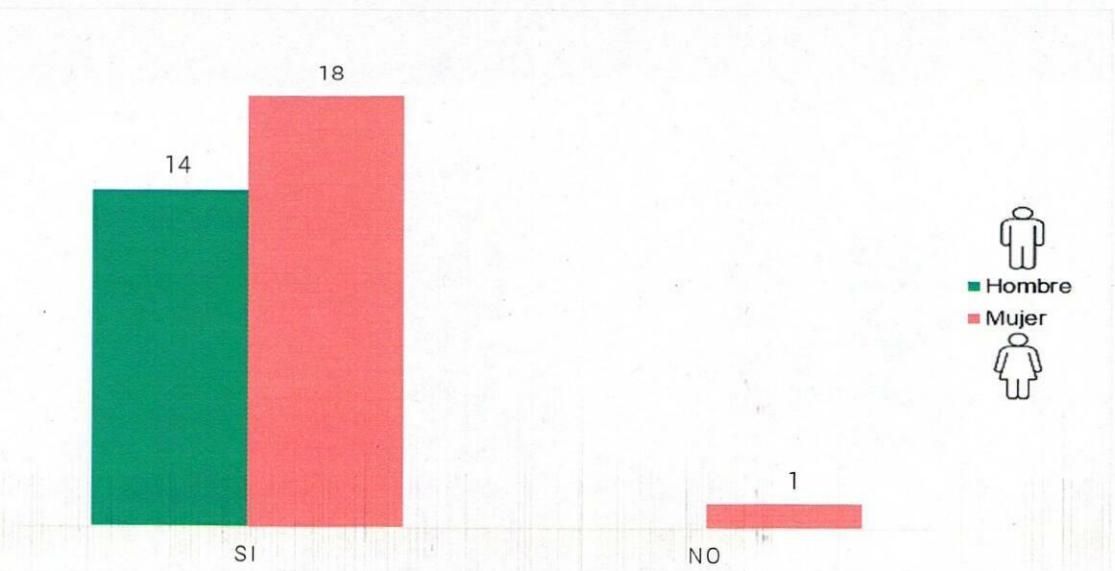
La gráfica 8 analiza el ingreso mensual de las personas encuestadas, desagregado por sexo. Se advierte que la mayoría de las mujeres reportan ingresos en los rangos más bajos, mientras que los hombres tienen una distribución más diversa. Esta diferencia evidencia desigualdad económica previa entre géneros, y justifica la pertinencia del apoyo económico dirigido a mujeres jóvenes.





Gráfica 9 ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

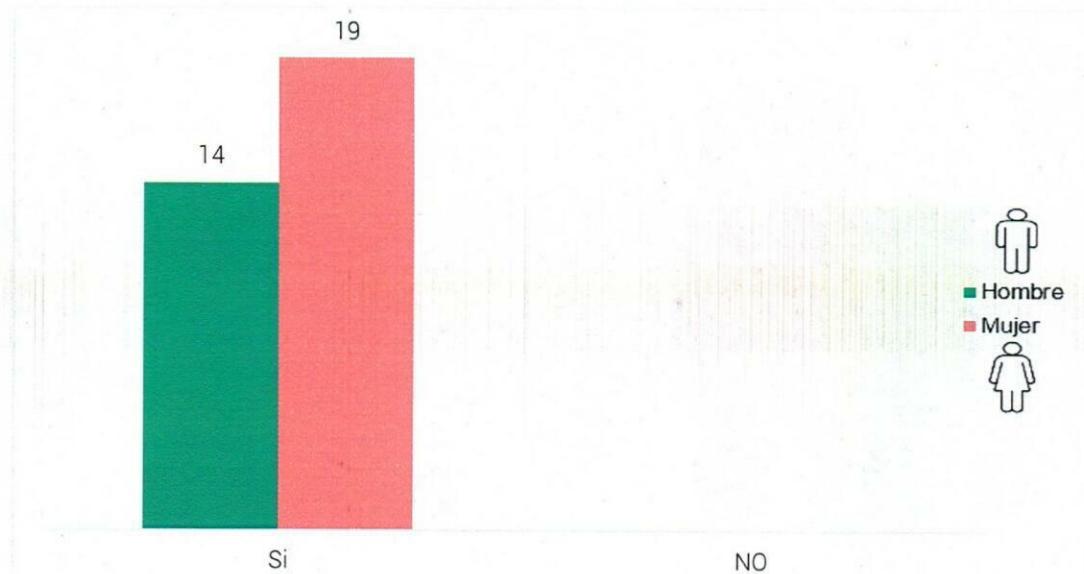
La gráfica 9 muestra que una gran mayoría de las personas encuestadas calificó positivamente el proceso de inscripción. Se destaca que fue considerado sencillo y transparente, lo que demuestra eficiencia administrativa y accesibilidad en el mecanismo de entrada al programa.



Gráfica 10 ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

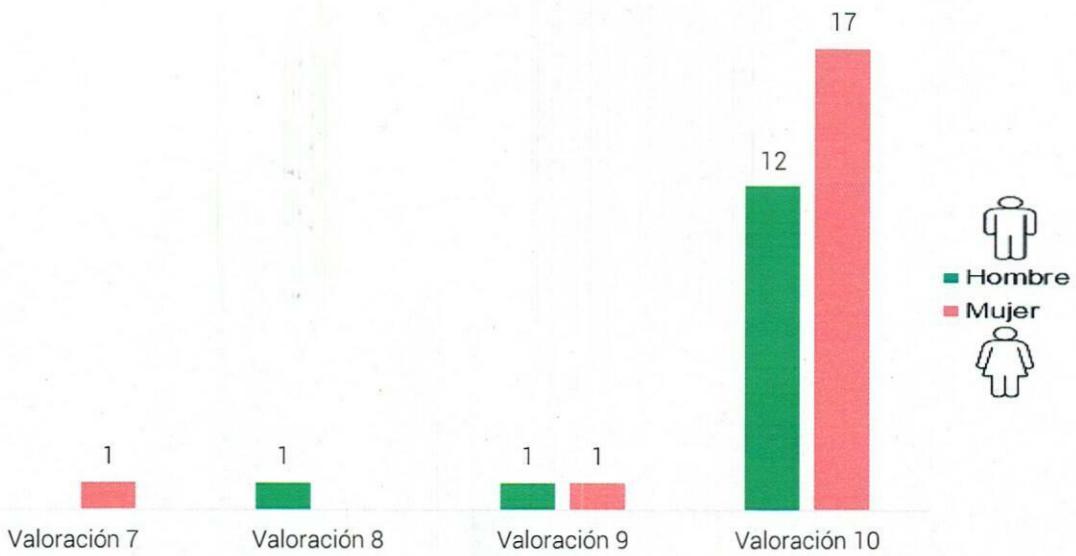
La gráfica 10 muestra que la mayoría de las personas percibió un trato adecuado por parte del personal del programa. Predomina la calificación de "sí", reflejando un alto grado de profesionalismo y buen manejo interpersonal por parte del equipo operativo.





Gráfica 11 ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma?

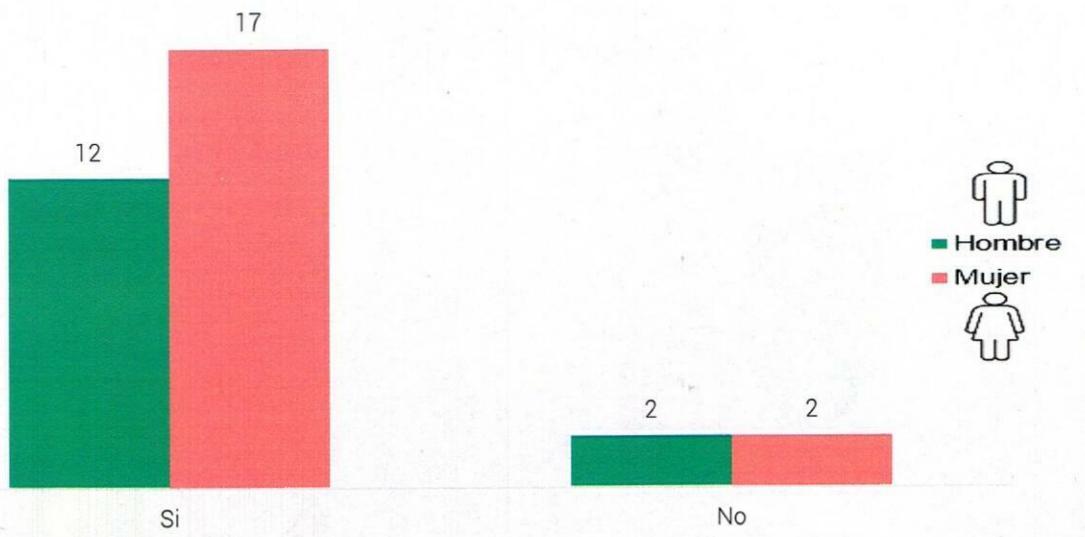
La gráfica 11 refleja una mayoría de respuestas afirmativas, lo que sugiere una ejecución eficiente de las actividades planificadas. Esto refuerza la percepción de cumplimiento de objetivos y buena gestión del programa.



Gráfica 12 ¿Del 1 al 10, en qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades?

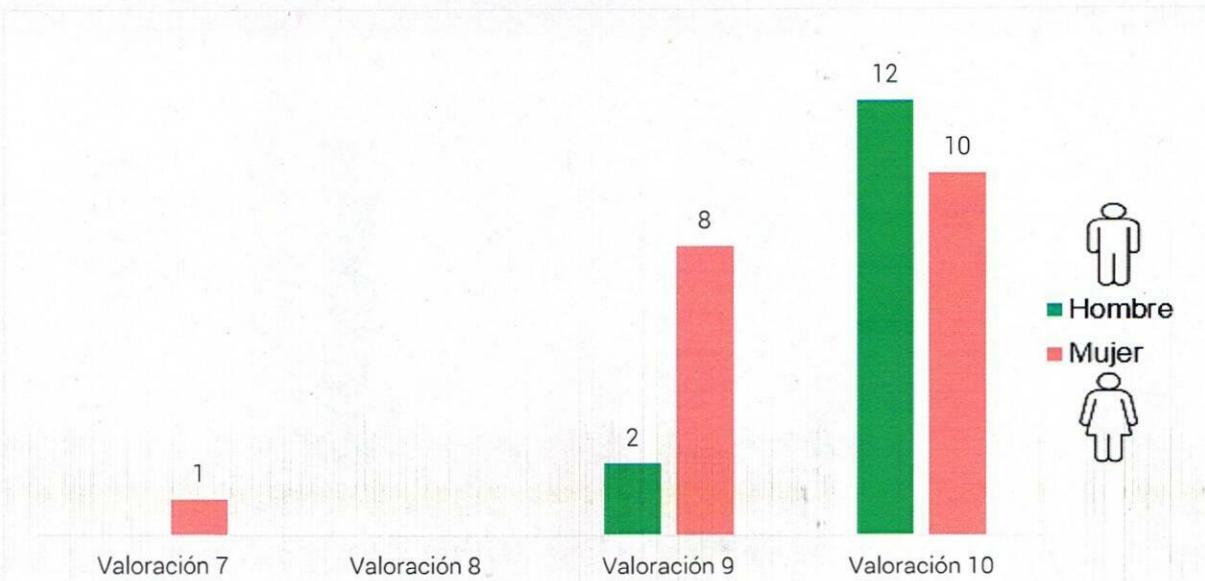
La gráfica 12 representa que la mayoría de las calificaciones se encuentran en los niveles altos de la escala (8–10), lo cual indica que las características del apoyo económico, social y formativo se ajustaron adecuadamente a las necesidades reales de las personas beneficiarias.





Gráfica 13 ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

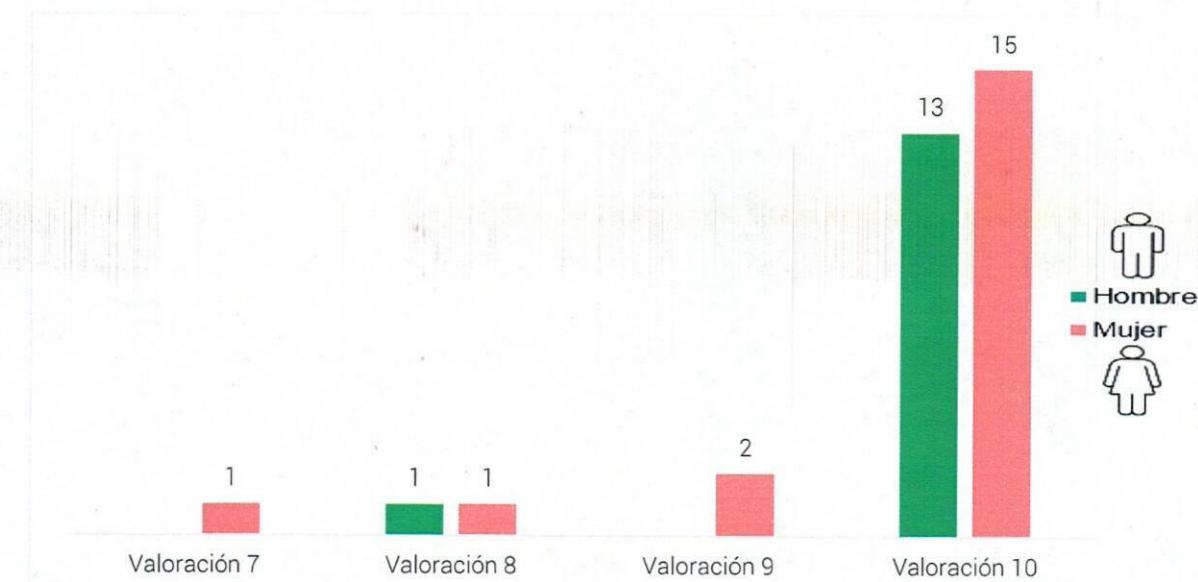
La gráfica 13 muestra una respuesta afirmativa predominante, mostrando que el apoyo proporcionado tuvo un efecto tangible en la vida cotidiana de las personas beneficiarias, contribuyendo a resolver necesidades específicas, ya sea en el ámbito económico, formativo o personal.



Gráfica Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

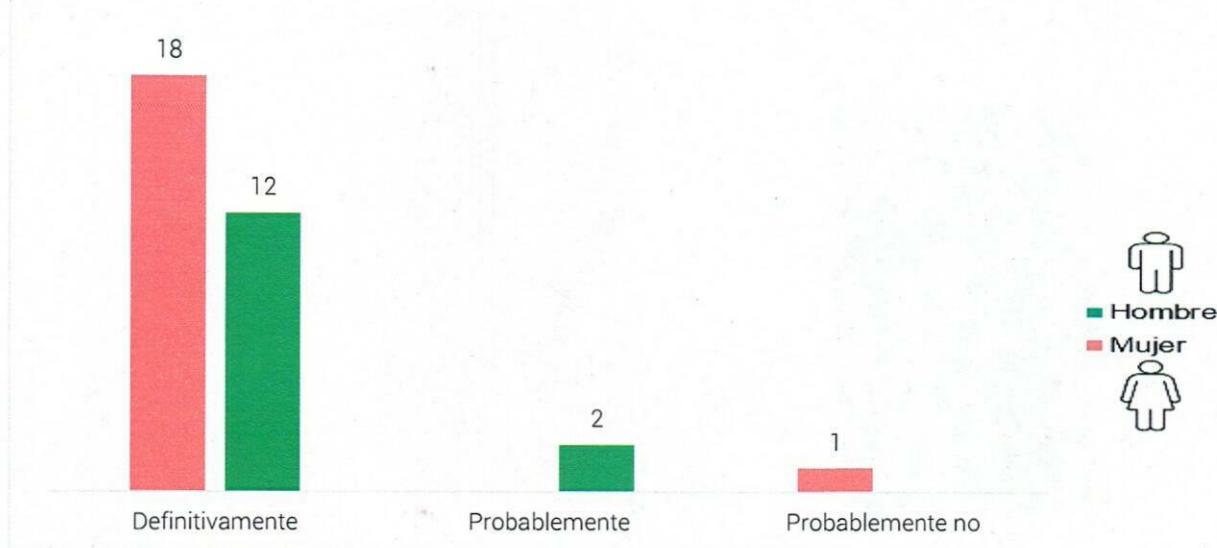
La gráfica 14 muestra calificaciones altas que predominan, especialmente entre 8 y 10, lo cual señala que las personas beneficiarias perciben una mejora significativa en su situación actual respecto a su estado anterior a ingresar al programa.





Gráfica 14 ¿Qué valoración le da al programa en general?

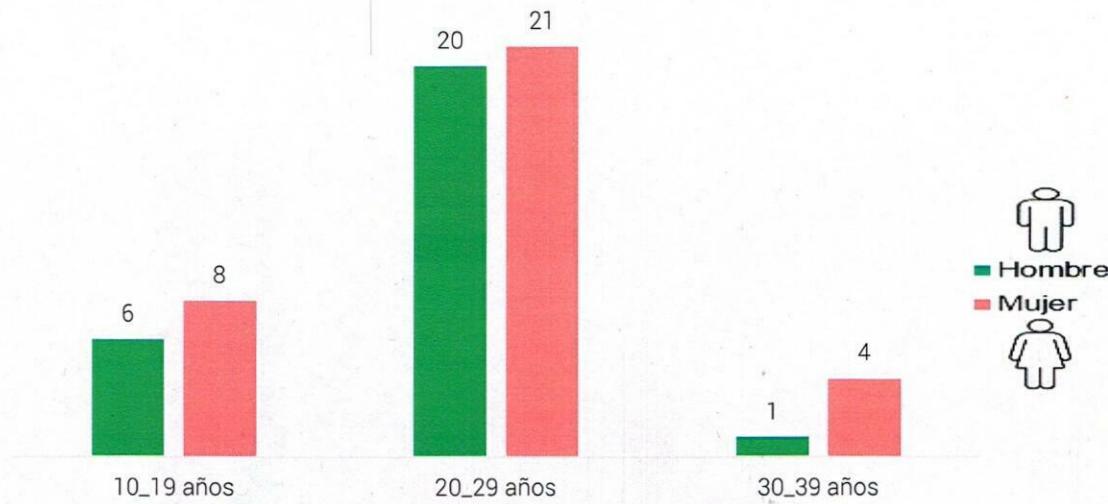
La gráfica 15 muestra que la mayoría otorga una evaluación muy positiva, colocando al programa en niveles altos de satisfacción general. Esto refleja que, en su conjunto, el diseño, la implementación y el impacto fueron bien valorados por quienes participaron.



Gráfica 15 ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

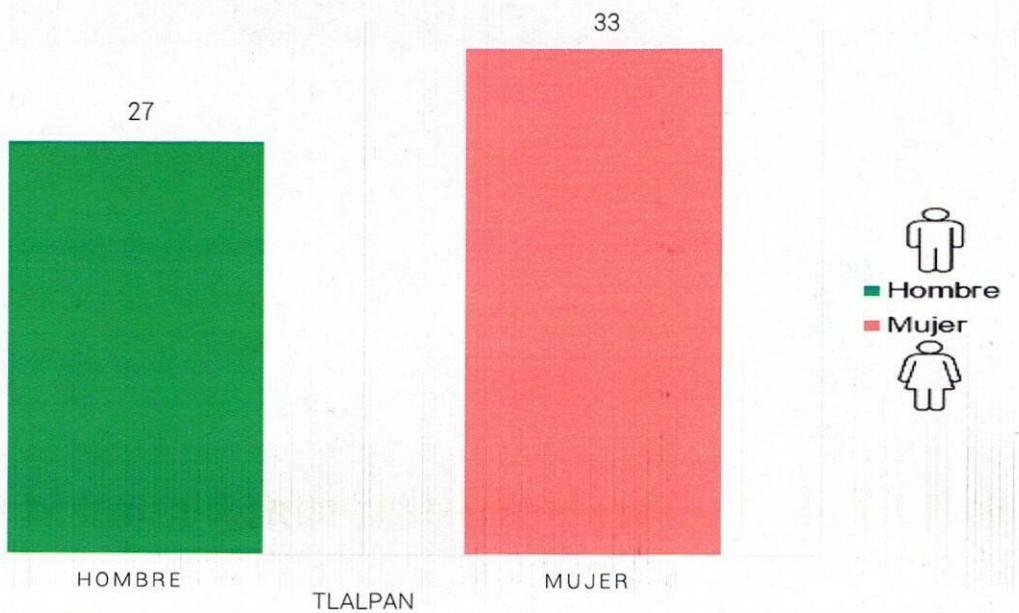
La gráfica 16 muestra una gran mayoría respondió afirmativamente, lo que indica un alto grado de confianza y satisfacción por parte de las personas beneficiarias. Este indicador también sirve como termómetro de la reputación del programa dentro de la comunidad.





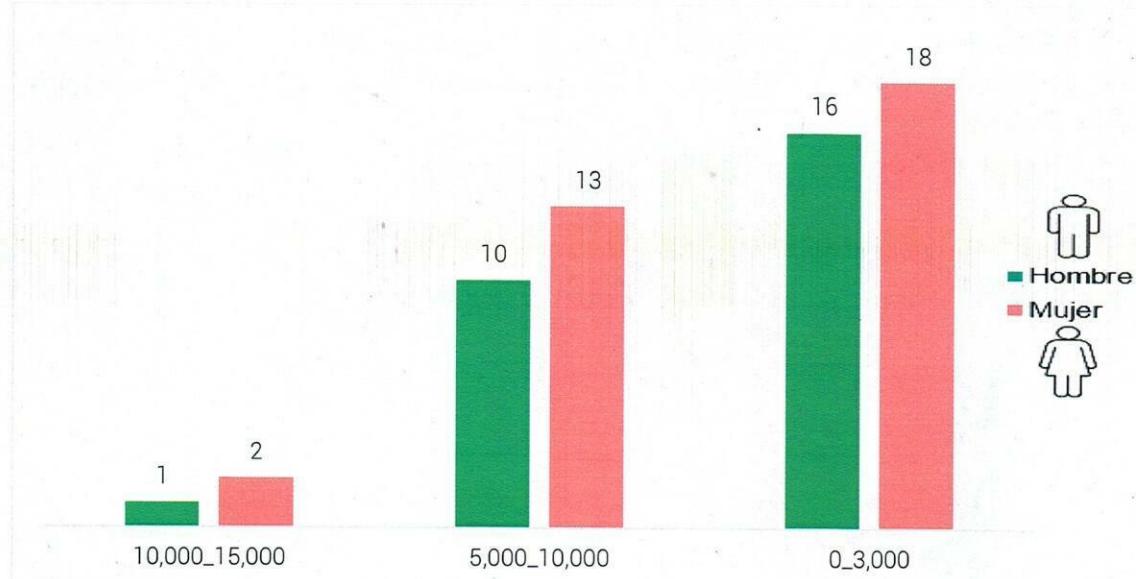
Gráfica 16 Personas usuarias, Distribución por sexo y grupos etario

La gráfica 17 Esta gráfica muestra que la mayoría de las personas usuarias del programa son mujeres, particularmente en el grupo de 21 a 25 años. Esto coincide con la línea de acción del programa enfocada en juventudes, y en especial, mujeres jóvenes.



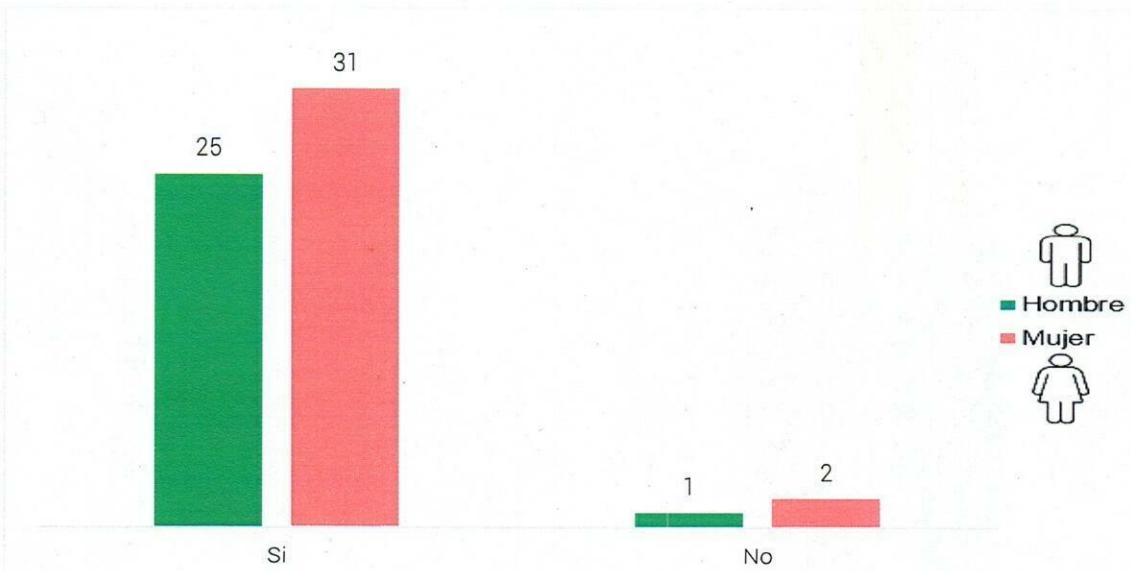
Gráfica 17 Personas usuarias, distribución por sexo y alcaldía de residencia

La gráfica 18 muestra que predominan las personas de sexo femenino residentes en Tlalpan, lo cual confirma que el programa alcanzó exitosamente a su público objetivo, tanto en términos de género como de localización geográfica.



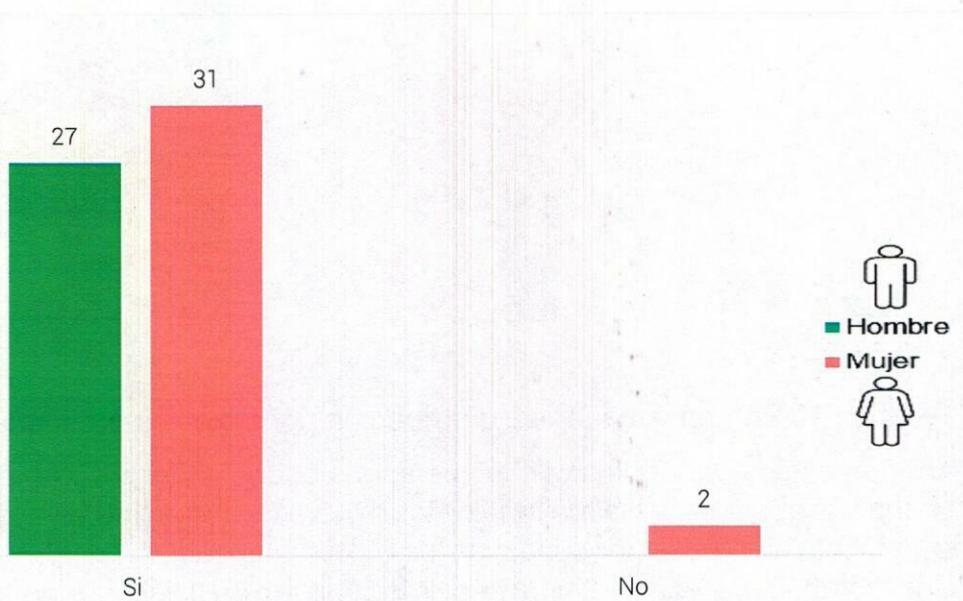
Gráfica 18 Personas usuarias, distribución por sexo e ingreso mensual

La gráfica 19 presenta la distribución de las personas usuarias del programa según su sexo e ingreso mensual. Se observa que la mayoría de las mujeres reportan ingresos en los rangos más bajos, especialmente en niveles por debajo de los \$3,000 mensuales. En contraste, los hombres muestran una distribución más equilibrada entre los distintos niveles de ingreso. Esta tendencia revela que las mujeres usuarias del programa enfrentan una situación económica más precaria, lo cual justifica el enfoque del programa en apoyar prioritariamente a mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad económica.



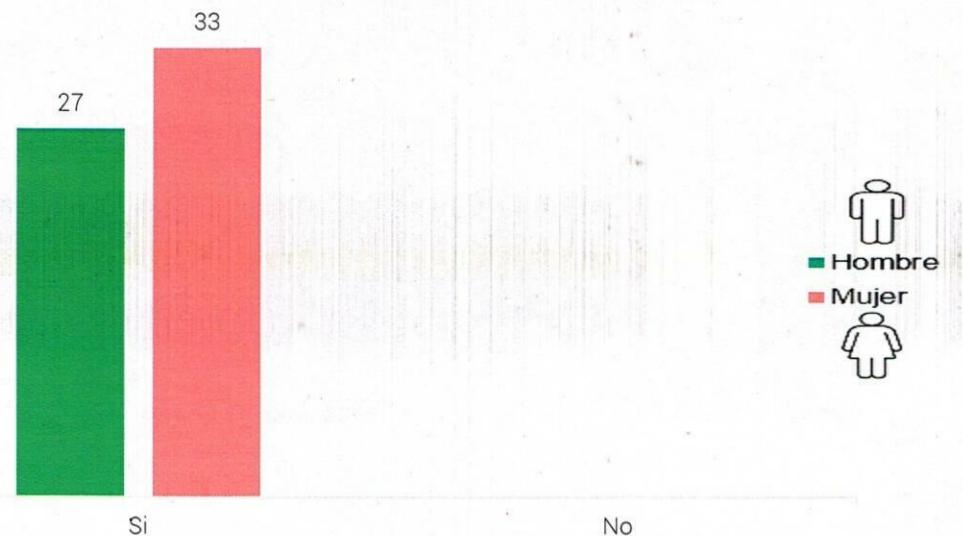
Gráfica 19 ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

La gráfica 20 muestra que la mayoría de las personas usuarias percibieron el proceso de inscripción como accesible y transparente. Esto refuerza la calidad de la atención institucional del programa desde el primer contacto.



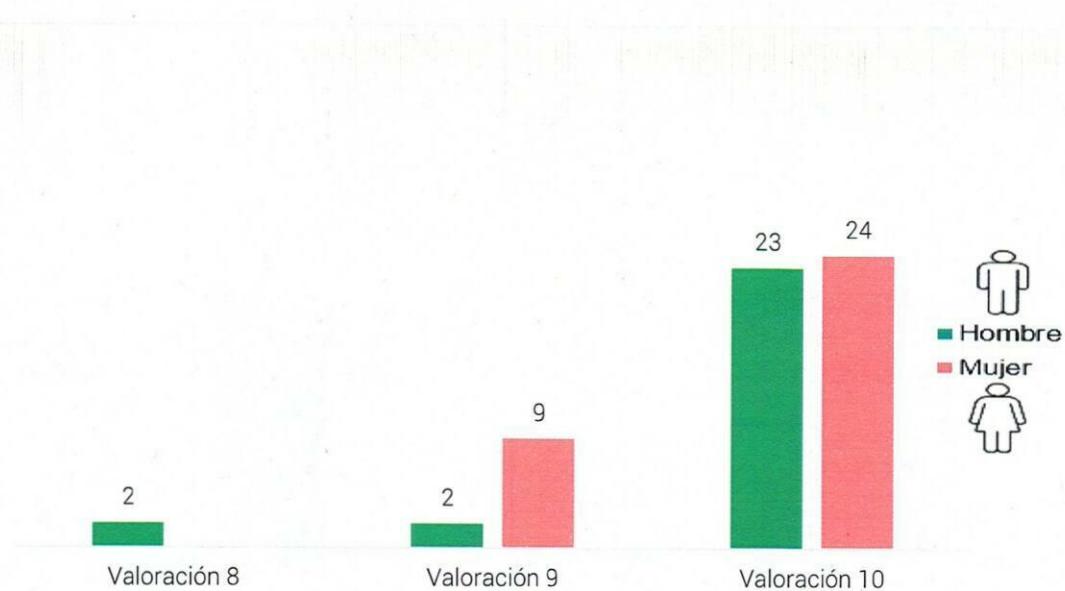
Gráfica 20 Personas usuarias encuestadas, ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

La gráfica 21 muestra que predomina la valoración positiva del trato por parte del personal, lo cual respalda un enfoque de atención humanizada e inclusiva.



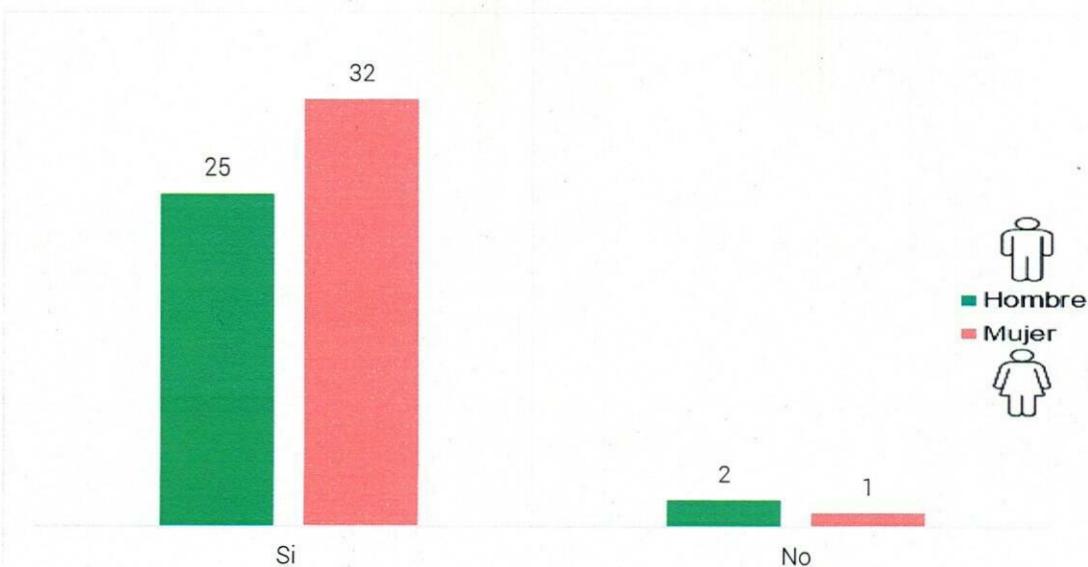
Gráfica 21 ¿Las actividades del programa se realizaron en tiempo y forma?

La gráfica 22 muestra que la mayoría de las respuestas confirman que las actividades programadas se llevaron a cabo conforme a lo anunciado, lo cual habla bien de la planificación y la ejecución logística del programa.



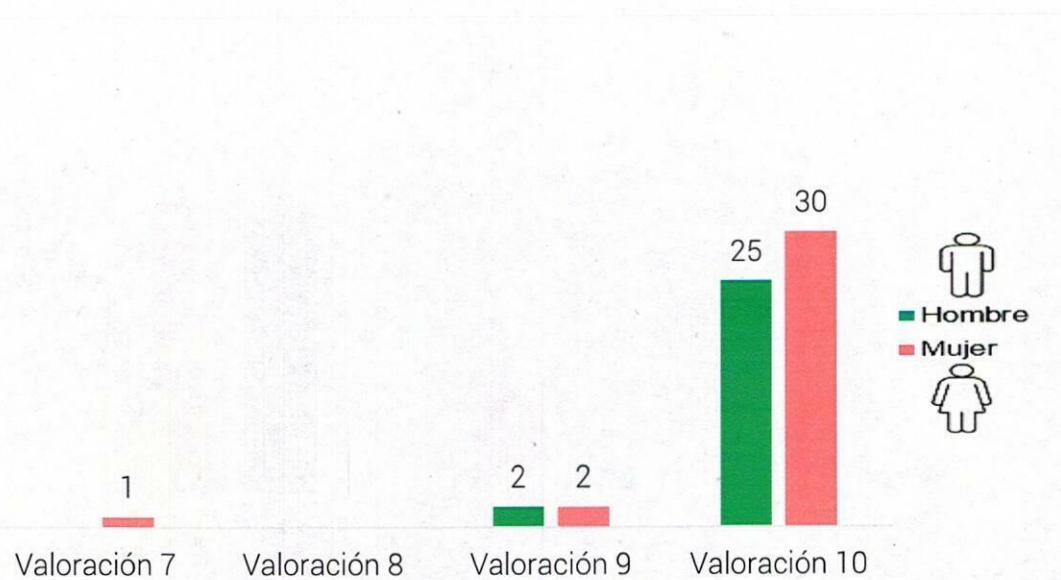
Gráfica 22 ¿Del 1 al 10, en qué medida las características del apoyo se apega a sus necesidades?

La gráfica 23 muestra que las personas usuarias calificaron mayoritariamente entre 8 y 10, lo que demuestra que las actividades, contenidos o apoyos recibidos cubrieron necesidades reales del público joven.



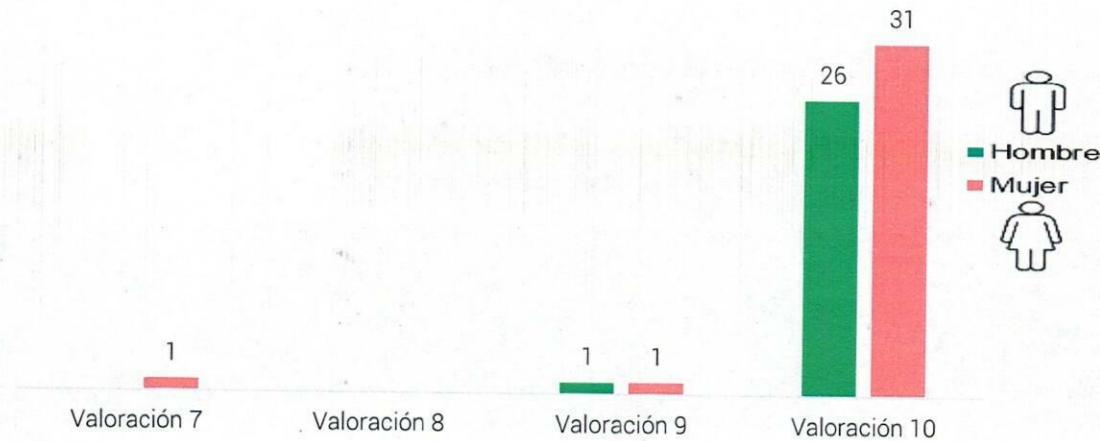
Gráfica 23 ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

La gráfica 24 muestra que la mayoría respondió afirmativamente, evidenciando el impacto práctico del programa en su vida diaria, tanto en el plano personal como académico, económico o social.



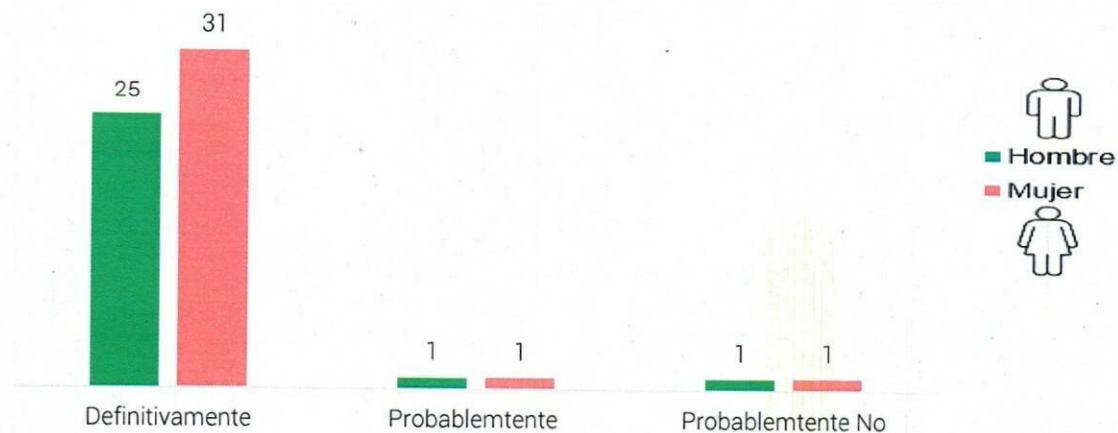
Gráfica 24 Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

La gráfica 25 representa que se concentran respuestas en los rangos altos, lo que indica que el programa fue percibido como una herramienta de mejora en las condiciones de vida de las personas jóvenes.



Gráfica 25 Personas usuarias encuestadas, ¿Qué valoración le da al programa en general?

La gráfica 26 muestra que la mayoría dio una calificación elevada, mostrando que la experiencia global fue positiva. Este resultado refuerza la legitimidad social del programa.



Gráfica 26 ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

Gráfica 27 muestra que casi todas las personas encuestadas recomendarían el programa, lo que refleja la calidad percibida del mismo y el potencial de réplica o expansión.

Para la estrategia de muestreo, se optó por una técnica sistemática, el tamaño de la muestra se calculó con un intervalo de confianza de 90%. La aplicación de las encuestas fue aplicada a

distancia, de manera digital y se utilizaron dispositivos móviles y acceso a internet; se utilizó la plataforma Google Forms para la captura de datos y análisis.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Tabla 15 Matriz de hallazgos de mejora

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Fortalecer perspectiva género	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Opinión positiva de la Secretaría de Mujeres de subsecuentes ejercicios fiscales
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Servicios	ampliar cobertura zonas rurales	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Ampliar gradualmente el presupuesto	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Registros del Programa
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Indicadores	Reformular indicador propósito	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Matriz indicadores de resultados
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Ninguna				
6. Resultados del programa	Resultados	Ampliar las actividades o acciones que mejoren la atención a la población con discapacidad o vulnerable	Dirección general de Bienestar e igualdad sustantiva	Un año	Registros de actividades

Como se puede observar de la matriz de hallazgos y sugerencias de mejora, entre las recomendaciones se encuentra incorporar la perspectiva de género en el diagnóstico. En lo relacionado a la entrega de servicios se sugiere fortalecer la cobertura en zonas rurales de la Alcaldía y aumentar el presupuesto progresivamente. Con el fin de contar con un indicador de resultado o de impacto se recomienda cambiar la fórmula del indicador de propósito de la matriz de indicadores de resultados y para atender a más población vulnerable o con discapacidad es necesario incluir acciones que mejoren la atención a esta población.

Ahora bien, en cuanto a lo relacionado a la pertinencia, eficacia e impacto del Programa Social, consideramos que:

Cumple el objetivo general, ya que es pertinente al aportar al bienestar general de la población, aunque se recomienda centrarse en uno general, puesto que, el actual considera varios aspectos (identidad individual y colectiva, libre desarrollo de la personalidad, etc.).

En lo relacionado a las metas alcanzadas se cumplieron las establecidas en las reglas de operación, aunque se sugiere incrementar gradualmente cada ejercicio fiscal. Y en lo relacionado al impacto de los resultados se recomienda adecuar los indicadores de propósito, en este sentido, establecer un indicador de impacto o resultado desagregado por sexo.

Tabla 16 Criterios de evaluación Programa Tlalpan grande como sus jóvenes

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple parcialmente

REFERENCIAS

PEREA, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social



ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivas, operativas y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia/divergencia, que a continuación se pueden observar:

Tabla 17 Diagnóstico y planeación

Preguntas	Diagnóstico y planeación		
	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Durante el último ejercicio fiscal, se fortalecieron los mecanismos de planeación mediante la implementación de mesas técnicas interinstitucionales con la JUD de Atención a la Juventud, lo cual permitió una mayor alineación entre la definición de estrategias, la calendarización de actividades y la conformación de equipos multidisciplinarios. Asimismo, se incorporó una perspectiva territorial en la planeación, considerando las necesidades particulares de las juventudes en zonas de alta vulnerabilidad.	Se requiere la intervención del Gobierno de la Alcaldía Tlalpan para contribuir al ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de la personalidad; a la participación económica, social, ambiental y cultural; a la educación y al trabajo digno. El programa contribuye al ejercicio de los derechos de las personas jóvenes (15 a 29 años), a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de la personalidad; a la participación económica, social, ambiental y cultural; a la educación y al trabajo digno. Se estima que 102,833 personas jóvenes (15 a 29 años) de la demarcación viven en situación de pobreza, de las cuales 51,005 son mujeres y 51,827 son hombres, enfrentan problemas de acceso a los medios para el ejercicio de sus derechos de personas jóvenes y padecen desintegración social.	De acuerdo con la evaluación del ejercicio fiscal anterior los avances respecto a los ajustes o cambios en los procesos de planeación son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> En el ejercicio fiscal 2023, se mejoró la calendarización, se consolidó el equipo operativo y se fortaleció la coordinación con distintas áreas. Además, se implementaron ajustes en la logística para la implementación de actividades, lo cual permitió una mejor ejecución de los talleres y acciones del programa.



<p>2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?</p>	<p>Se sugiere incorporar encuestas longitudinales que midan el impacto de las acciones del programa en el desarrollo psicosocial, educativo y económico de las juventudes. Asimismo, se propone integrar bases de datos interinstitucionales (educación, salud, seguridad, etc.) y fortalecer los registros administrativos con variables desagregadas por sexo, edad, discapacidad, identidad de género y condición socioeconómica.</p>	<p>Se sugiere añadir un diagnóstico, cuestionario o encuesta con perspectiva juvenil y de género que nos permita identificar las necesidades específicas de estos sectores de la población.</p>	<p>Se propone incorporar herramientas de seguimiento más robustas, como encuestas de salida, registros digitales de asistencia, diagnósticos participativos y un sistema sistematizado de evaluación del impacto para fortalecer la trazabilidad y la retroalimentación del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda utilizar bases de datos y fuentes ya utilizadas por el programa como el Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020) ya que permite identificar la población joven en Tlalpan, desagregada por edad, sexo, nivel educativo y situación de pobreza. • También se sugiere revisar datos de la Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE) puesto que mide aspectos de bienestar, participación, percepción de violencia, salud mental y expectativas de jóvenes. • Otra base de datos que se recomienda revisar es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) pues permite identificar jóvenes en desempleo o subempleo en CDMX y Tlalpan. • La revisión de datos de la Encuesta Nacional sobre
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>Discriminación (ENADIS) puede ser relevante para analizar contextos de discriminación por identidad, origen, discapacidad, género, etc.</p> <p>Por último, una revisión de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) brinda datos sobre salud física y mental juvenil, consumo de sustancias, actividad física, etc.</p>
<p>3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?</p>	<p>Sí. Se considera fundamental incorporar un componente específico con enfoque de género que atienda las desigualdades estructurales que enfrentan mujeres jóvenes, personas de la diversidad sexual y juventudes trans. Este componente podría estar orientado a garantizar acceso igualitario a oportunidades, prevenir violencia de género y fomentar liderazgos juveniles diversos.</p>	<p>Si, se conformó un equipo de 33 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (19 mujeres y 14 hombres), a fin de que se desarrollarán e implementen las actividades programadas, gestionando el proceso de capacitación, asesorías, seguimiento y acompañamiento a personas usuarias durante el programa. Se brindó apoyo económico a personas beneficiarias facilitadoras de servicios para el desarrollo de actividades que atiendan problemáticas, necesidades e intereses de la población juvenil, promoviendo entre la población juvenil de Tlalpan, el ejercicio responsable y libre de</p>	<p>Sí, es factible y recomendable. Si bien el programa es incluyente, se sugiere incorporar explícitamente un objetivo con perspectiva de género, para visibilizar y atender desigualdades entre juventudes por razones de sexo, identidad de género y orientación sexual.</p>



<p>cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?</p>	<p>incorporando estrategias en redes sociales segmentadas por grupos etarios y lenguajes accesibles. Además, se recomienda establecer alianzas con escuelas, colectivos juveniles y medios comunitarios para fortalecer la comunicación territorial e inclusiva.</p>	<p>crear una red de jóvenes de Tlalpan a la que se le dé seguimiento y visibilidad, en la cual se identifiquen sus interés y necesidades para hacerlos participes de ejercer sus derechos y hacerse participes en su comunidad, así como explotar las herramientas digitales que permitan una mayor difusión de las actividades con enfoque e intereses juveniles y tener un acercamiento más directo con este sector.</p>	<p>mediante redes sociales y medios comunitarios. Se sugiere segmentar los mensajes por tipo de población y ampliar el uso de estrategias digitales para lograr mayor alcance de la población.</p>
<p>7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?</p>	<p>La evolución presupuestal ha sido positiva en términos de consolidación del programa, aunque aún insuficiente para atender integralmente a la totalidad de juventudes en condiciones de rezago. Se recomienda una asignación progresiva y sostenida que considere criterios de equidad territorial y poblacional.</p>	<p>Considero que la evaluación del presupuesto ha sido variable, en años anteriores se contaba con mayor presupuesto lo cual permitía tener mayor impacto en los resultados del programa, para el año fiscal 2024 hubo una disminución mayor de presupuesto el cuál disminuyó el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicio y no se contaba con gastos de operación lo cual impactó negativamente en el desarrollo de las distintas actividades realizadas en el programa.</p>	<p>El presupuesto ha mostrado cierta estabilidad, aunque con márgenes de mejora. La cobertura del gasto ha sido progresiva, pasando de una baja presencia territorial a una implementación más amplia, especialmente en 2023. Sin embargo, se necesita asegurar mayores recursos para consolidar los avances logrados.</p>
<p>8. ¿Qué medidas se han establecido para</p>	<p>Se han promovido actividades con</p>	<p>El programa siempre ha tenido un enfoque</p>	<p>De acuerdo con el informe de evaluación</p>

		la sexualidad, con perspectiva de género.	
<p>4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?</p>	<p>Si bien se han realizado esfuerzos para ampliar la cobertura y accesibilidad del programa, aún existen barreras físicas, informativas y actitudinales que limitan el acceso de personas con discapacidad y otras juventudes en situación de vulnerabilidad. Se recomienda implementar ajustes razonables, materiales en formatos accesibles (como Lengua de Señas Mexicana y lectoescritura en braille), y reforzar los procesos de sensibilización del personal operativo.</p>	<p>Considero que el acceso al programa a personas con discapacidad o con situación de vulnerabilidad ha sido bajo e inaccesible ya que no ha habido personas de este sector en el programa, es importante ampliar el acceso para las personas con discapacidad y crear un entorno más incluyente.</p>	<p>De acuerdo con el análisis de la evaluación del ejercicio fiscal anterior; la accesibilidad es aún limitada. Se identificó que no todos los espacios están adaptados para personas con discapacidad, ni hay materiales accesibles para esta población. Se recomienda realizar adecuaciones físicas, brindar capacitación al personal sobre atención inclusiva y generar materiales en formatos accesibles.</p>

Tabla 18 Producción y entrega de resultado, bienes y/o servicios

Preguntas	Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios	Operativo	Planeación
<p>5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?</p>	<p>Se mejoró la coordinación interinstitucional para la entrega de servicios y actividades, optimizando los tiempos de respuesta y priorizando acciones en zonas de alta marginación. También se diversificaron las metodologías de intervención, incluyendo actividades híbridas y comunitarias para facilitar el acceso a juventudes con limitaciones de movilidad o acceso digital.</p>	<p>Los avances en los procesos de producción y de bienes y/o servicios se han visto reflejados mediante una atención más específica e individual de las personas usuarias jóvenes de Tlalpan, aunque también ha habido un retroceso en la accesibilidad de personas beneficiarias ya que en este año el número de facilitadores disminuyó.</p>	<p>En base de la evaluación anterior se logró una mayor territorialización de los servicios, con actividades más cercanas a las comunidades juveniles, así como una diversificación de talleres. Esto permitió una mejora significativa en la cobertura y participación ciudadana lo cual contribuye a un mejor enfoque de los objetivos y resultados del programa.</p>
<p>6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita</p>	<p>Es necesario ampliar los canales de difusión,</p>	<p>Para los siguientes años fiscales se necesita tener y</p>	<p>Se identificó la necesidad de fortalecer la difusión</p>

<p>impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?</p>	<p>enfoque inclusivo y se ha priorizado la participación de juventudes LGBTIQ+ en espacios de formación, arte y participación ciudadana. Asimismo, se ha comenzado a integrar lenguaje incluyente en los materiales del programa y se han establecido alianzas con organizaciones especializadas para sensibilización al personal.</p>	<p>juvenil y con enfoque en pro de las Juventudes y los distintos grupos de diversidad sexual, aunque este año se tuvo como objetivo beneficiar principalmente a mujeres jóvenes de Tlalpan a través de la implementación de distintas actividades enfocadas en género, diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos y derechos humanos, también fomentando los intereses individuales de las personas usuarias ofreciendo varios talleres de con enfoque juvenil en materia de deportes, educación y talleres culturales.</p>	<p>del ejercicio fiscal anterior; se incorporaron actividades con enfoque de derechos y diversidad, como talleres sobre identidad, salud sexual y no discriminación. Aun así, se recomienda institucionalizar estos componentes y darles mayor visibilidad y prioridad en los objetivos del programa.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 18 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Pregunta	Seguimiento y monitoreo de las actividades	Operativo	Planeación
Directivo			
<p>9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?</p>	<p>Se implementaron bitácoras digitales y formatos estandarizados de seguimiento, lo que ha permitido una mayor trazabilidad de los resultados. Además, se fortalecieron las evaluaciones participativas con juventudes usuarias para retroalimentar el diseño e implementación de actividades.</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2024 se le dio seguimiento a las actividades realizadas y a las personas beneficiarias facilitadoras de servicio, en este caso, se les dio seguimiento a los talleristas por parte de los enlaces, desempeñando principalmente un monitoreo puntual de las actividades realizadas y rectificando que se cumpliera con sus horarios establecidos en los que implementaron sus talleres, así como la realización de un reporte mensual por parte de las personas beneficiarias facilitadoras de servicio y</p>	<p>Se implementó una bitácora electrónica, así como registros fotográficos y narrativos por actividad. Esto permitió un monitoreo más puntual, aunque aún se requiere fortalecer los sistemas automatizados y la sistematización de resultados.</p>

		evidencia fotográfica como cumplimiento de las actividades.	
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?		<p>La falta del recurso para los gastos de operación fue un impedimento para llevar a cabo un buen desarrollo de las actividades idóneas que se tenían planeadas, esto a comparación del ejercicio fiscal 2023 en el cual, si existía este recurso, también el cambio de la administración influyó en la mala programación y ejecución de varias actividades y proyectos planeados que no fueron realizados.</p>	<p>Se presentaron problemáticas como baja convocatoria en algunas zonas y dificultades logísticas. Esto se atendió ajustando sedes y fortaleciendo la coordinación con actores comunitarios. Se espera institucionalizar estas prácticas para prevenir futuros obstáculos.</p>
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	<p>Se avanzó en la digitalización de registros y la interoperabilidad con bases de datos institucionales. No obstante, se requiere fortalecer la capacitación del personal en el uso y análisis de datos con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.</p>	<p>Los avances para los sistemas de información en la operación del programa fueron mediante un control y seguimiento específico a cada una de las personas beneficiarias facilitadoras de servicio, mediante el cumplimiento de sus actividades, evidencias fotográficas e informes mensuales, así como el registro de las personas beneficiarias facilitadoras de servicio al sistema SIPS. Es importante mencionar que sería necesario implementar cuestionarios para recabar información y detectar necesidades específicas.</p>	<p>Se consolidó un sistema básico de registro y monitoreo, aunque aún manual. Se plantea la necesidad de avanzar hacia plataformas digitales integradas para gestión, análisis y rendición de cuentas.</p>
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son	<p>Si bien existen indicadores útiles, aún falta incorporar indicadores cualitativos que midan el cambio social y la percepción de las juventudes. Se recomienda revisar la</p>		<p>Algunos indicadores son limitados o poco sensibles al impacto real. Se recomienda incluir indicadores cualitativos y de resultado de mediano</p>

<p>adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?</p>	<p>pertinencia y relevancia de los actuales y agregar indicadores desagregados por sexo, identidad de género, discapacidad y condición socioeconómica.</p>		<p>plazo, relacionados con cambios en conocimiento, habilidades o vínculos comunitarios.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 19 Resultados como propuestas de mejora, se proponen las siguientes:

Pregunta	Resultados		
<p>13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer resultados del programa?</p>	<p>Directivo Se incrementó la capacitación al personal operativo en temas de derechos humanos, juventudes y perspectiva de género. También se adquirieron nuevos materiales didácticos y tecnológicos para mejorar la calidad de los servicios brindados.</p>	<p>Operativo Considero que hubo un pequeño retroceso ya que el material con el que se contaba no era suficiente y las personas beneficiarias disminuyeron, eso impidió algunas veces el buen desarrollo de las actividades, pero considero que el programa dio buenos resultados y se pudieron cumplimentar metas aun con varias de estas limitaciones.</p>	<p>Planeación Se fortalecieron las capacidades del personal mediante talleres internos, se adecuaron materiales didácticos y se mejoraron los procesos de vinculación institucional, permitiendo una operación más eficiente y contextualizada</p>
<p>14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?</p>	<p>Se propone profundizar el enfoque interseccional, fortalecer las alianzas comunitarias y ampliar la cobertura territorial del programa. Asimismo, establecer mecanismos de participación directa de juventudes en la toma de decisiones del programa.</p>	<p>Que se pueda otorgar un mayor presupuesto para el programa, el cual permita cubrir los materiales necesarios para las actividades y se pueda contar con un número mayor de facilitadoras las cuales serán encargadas de implementar actividades de calidad y enfocadas a los intereses de las juventudes de Tlalpan, al igual que se otorguen mayores espacios con enfoques juveniles en las comunidades y la realización de un diagnóstico específico en pro de la juventud.</p>	<p>Se recomienda fortalecer la formación de promotores juveniles, ampliar alianzas interinstitucionales, establecer un sistema de seguimiento digital y vincular el programa con políticas públicas estratégicas de juventud.</p>

<p>15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?</p>	<p>Los resultados contribuyen directamente al reconocimiento y visibilización de juventudes en situación de vulnerabilidad. Al incorporar enfoques de género e interseccionalidad, el programa fortalece el ejercicio de derechos, la participación y la inclusión, aportando a la construcción de una Tlalpan más justa, equitativa y democrática.</p>	<p>Los resultados del programa del ejercicio 2024 contribuyen a que las juventudes y mujeres jóvenes de Tlalpan se involucren en su entorno, tengan una participación social y se les de la visibilidad ante la sociedad y así poder realizar el pleno ejercicio y reconocimiento de sus derechos, mediante el fomento de actividades en beneficio a estos grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Al promover la participación juvenil y la educación en derechos, el programa contribuye indirectamente a la igualdad de género y al empoderamiento de grupos en situación de vulnerabilidad. Para maximizar este aporte, se sugiere visibilizar estos enfoques desde el diseño y evaluación del programa.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------